

23-08-2021

PROTOCOLO PARA CONVOCATORIA DE COHORTES 2022-1 DE RESIDENTES DE ESPECIALIDADES MÉDICO – QUIRÚRGICAS – FACIES – UTP.

Según el **acuerdo número 31 del 6 de junio de 2017** del Consejo Superior Universitario por medio del cual se adoptó la política de posgrados institucional y se dictan otras disposiciones y considerando que la constitución política de Colombia en su artículo 69 contempla la autonomía universitaria como especial atribución en cabeza de las instituciones de educación superior, otorgándoles la posibilidad de establecer sus propios reglamentos, acorde con la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 sobre registro calificado de los programas de educación superior y los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Acuerdo 15 de 2006 relacionado con el reglamento de posgrados y los demás que adicionan o modifican dichas normas; en el artículo cuarto contempla el desarrollo de las Especializaciones médico – quirúrgicas (EMQ), mencionando además que las EMQ seguirán los lineamientos propios y específicos que sirven de guía para los procesos de funcionamiento y acreditación de conformidad con la normatividad respectiva emanada de los Ministerios de Salud y Educación.

Basados en el **Acuerdo 15 del 06 de julio de 2006**.

CAPITULO III: DE LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES.

Artículo 16: Podrán solicitar inscripción a los programas de postgrados, quienes cumplan los siguientes requisitos:

- a. Poseer título académico de pregrado en un área de conocimiento exigida por el respectivo programa.
- b. Diligenciar los formatos de solicitud de ingreso.

Artículo 17. El Centro de Registro y Control Académico, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del cierre de inscripciones enviará los documentos al respectivo Comité Curricular del Programa para la selección, la que será refrendada por el Consejo de Facultad. Este devolverá la documentación al Centro de Registro y Control Académico dentro de los tres días siguientes al recibo del informe del Comité Curricular, con la lista de admitidos para su publicación. y notificación.

CAPITULO IV: DE LA SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES:

Artículo 19. De acuerdo con la naturaleza del programa la Universidad asignará, a través de los Consejos de Facultad, los puntajes a los criterios de selección, que haya recomendado el Comité Curricular.

Artículo 20. Los estudiantes admitidos al programa, serán los aspirantes de mayor puntaje, de acuerdo con la disponibilidad de cupos.

Artículo 21. Luego de la publicación de los resultados el aspirante no admitido tiene 5 días hábiles para el recurso de reposición ante el Consejo de Facultad respectivo.

Para la presente convocatoria 2022-1, la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad Tecnológica de Pereira según disposiciones del Gobierno Nacional, ha considerado la necesidad de incorporar cambios en el proceso de admisión con el fin de minimizar los riesgos a los que se enfrenta la población general y en consonancia con las restricciones de aforo permitidas y directrices del Gobierno Nacional y la Alta Dirección de La Universidad, ha planeado la ejecución de un proceso de selección de aspirantes que se expone a continuación:

1. Calendario de convocatoria 2022-1:

Según el **ACUERDO No. 37** DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y CONSIDERANDO: Que el Consejo Académico delegó en los Consejos de Facultad la aprobación de los calendarios académicos para los programas de posgrado. Que el Consejo Superior de la Universidad aprobó los Programas de Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo; Especialización en Medicina Interna, según los Acuerdos Nos. 59 y 58 de 2006 respectivamente, Especialización en Psiquiatría según resolución 8200 del 28 de diciembre del 2007 y Especialización en Pediatría según acuerdo 47 del 5 de octubre de 2016. Que el Consejo de Facultad a través del acta 19 del 27 de julio de 2021, aprobó el calendario académico de la convocatoria 2022-1 de las Especializaciones Médico Quirúrgicas:

**CALENDARIO ACADÉMICO NUEVA CONVOCATORIA
ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS 2022-1**

II SEMESTRE 2021	FECHA	
	INICIA	TERMINA
Inscripciones	30 de julio de 2021	14 de octubre de 2021
Ingreso de documentos	30 de julio de 2021	14 de octubre de 2021
Examen de Conocimientos	19 de octubre de 2021	
Publicación Resultados Examen de Conocimientos	19 de octubre de 2021	5: 00 pm
Entrevistas y prueba de desempeño	20 de octubre de 2021	21 de octubre de 2021
Publicación de Resultados Definitivo	05 de noviembre de 2021	5:00 pm
Publicación de recibos de pago	15 de noviembre de 2021	
Pago de matrícula financiera	15 de noviembre de 2021	29 de diciembre de 2021

I SEMESTRE ACADEMICO ACTIVIDAD 2022-1	FECHA	
	INICIA	TERMINA
Matrícula académica	3 de enero de 2022	30 de marzo de 2022
Clases	11 de enero de 2022	03 de julio de 2022
Inducción Virtual	11 de enero de 2022	06 de febrero de 2022
Digitación de notas 2022-1	11 de enero de 2022	15 de julio de 2022

2. Inscripciones:

La información sobre programas y sus contenidos, requisitos y documentos para la inscripción, así como, los criterios de selección debe consultarlos en la Unidad Académica respectiva o en la página web: <http://salud.utp.edu.co>.

Antes de iniciar su proceso de INSCRIPCIÓN a los programas de Especialización médico – quirúrgica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UTP, verifique que cumpla con los requisitos mínimos para ello.

Ser médico general con título y tarjeta profesional registrada en la plataforma ReTHUS, habilitado para su ejercicio profesional en todo el territorio colombiano.

Los programas de posgrados Especialización médico – quirúrgica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UTP son de tiempo completo. Los programas se desarrollan principalmente en el Hospital Universitario San Jorge de Pereira (HUSJ); la Clínica Los Rosales de la ciudad de Pereira, la Clínica Comfamiliar Risaralda, la clínica MAC San Rafael de alta complejidad de Pereira, entre otras instituciones de salud de la ciudad de Pereira.

Cada aspirante solo puede inscribirse a un Programa Académico para un mismo periodo y una vez inscrito no puede cambiar su selección a otro programa. Si se inscribe en más de un programa se le anularán todas las inscripciones que realice en ese periodo académico. Así mismo, sólo se consideran inscritos una vez cancelen el valor correspondiente, diligencien el formulario y carguen todos los documentos de manera correcta y completa, en las fechas establecidas. En caso que falte algún documento, su inscripción no será tenida en cuenta y será retirado del proceso.

El aspirante que en su inscripción omita información, consigne información errada o falsa, incurra en fraude en la documentación requerida para la admisión, se le sancionará con la pérdida del derecho de inscripción a todos los Programas de Posgrado que ofrezca la Universidad.

No se realizará reintegro de dinero en caso de inscripciones incompletas o inscripciones no válidas por documentos que no se ajusten a la verdad, o por cualquier otra causa imputable a errores del aspirante.

Al momento de diligenciar su inscripción debe tener a mano los siguientes documentos escaneados en formato PDF o JPG:

1. Fotocopia del acta y diploma de pregrado.
2. Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad.
3. Fotocopia del acta y diploma de pregrado.
4. Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta profesional.
5. Certificado de Inscripción en plataforma ReTHUS de Minsalud.
6. Foto reciente 3x4.
7. Carné de vacunas, incluyendo vacunación para SARS-CoV-2.
8. Hoja de vida actualizada.
9. Certificado de notas de pregrado con el promedio **PONDERADO** de la carrera en documento original expedido por La Universidad de origen.
10. Para médicos extranjeros, los títulos deberán presentarse con apostilla y resolución de convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

El tamaño máximo de los archivos es de 2,5MB

Nota: una vez finalizado el formulario de inscripción, el aspirante no podrá hacer ninguna modificación, tampoco podrá subir o eliminar los documentos, si necesita realizar algún ajuste Por favor comuníquese a registro y control, registro@utp.edu.co.

3. Prueba de conocimientos:

Se trata de una prueba CLASIFICATORIA, cuyos puntajes sólo se tendrán en cuenta para obtener el listado de preseleccionados a cada uno de los programas de especialización médico – quirúrgica y estará conformada por 50 preguntas, de las cuales el 60 % estarán conformadas por preguntas de conocimientos en Medicina general y 40 % de conocimientos en la especialidad a la cual se presenta el aspirante, pudiendo incluir preguntas de cultura general u otras que se consideren por los comités curriculares con el aval del Consejo de Facultad. La prueba de conocimientos para el año 2022-1 se realizará de manera presencial, el día 19 de octubre de 2021 bajo las siguientes condiciones:

A cada uno de los aspirantes se les enviará por medio de correo electrónico desde la Dirección de Posgrados de la FACIES, la respectiva encuesta de diligenciamiento de síntomas y riesgos para el ingreso a los auditorios de la UTP, así como la copia del protocolo de bioseguridad que incluye:

- Uso permanente de tapabocas.
- Lavado de manos antes de ingresar a la prueba y después de finalizar.
- Distanciamiento físico durante todo el proceso del examen.
- Presentar al ingreso su documento de identificación, recibo de inscripción y carné de vacunación contra SARS-CoV-2.
- NO se permitirá el ingreso de NINGÚN aspirante que se detecte con síntomas respiratorios por el personal de apoyo de cada uno de los auditorios, en cuyo caso SE CANCELARÁ la presentación del examen de conocimientos y el proceso de admisión SERÁ SUSPENDIDO y dirigido con el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo para el concepto pertinente y derivación a los servicios de atención médica que corresponda según su afiliación al Sistema de Seguridad Social.

Los aspirantes deberán presentarse con el documento de identificación original, recibo de inscripción, carné de vacunación contra SARS-CoV-2 (original) y equipos de protección personal. Para la respectiva verificación, se contará con personal de seguridad y vigilancia durante el ingreso de los aspirantes. Está prohibido el ingreso de cualquier medio de comunicación (celulares, audífonos, radios, etc.), aparatos electrónicos (MP3, auriculares, calculadores, cámaras, relojes, etc.), portafolios, maletines, bolsos, libros, hojas, anotaciones, cuadernos, o similares. Una vez inicie el examen, no se permitirá el ingreso de ningún aspirante, por lo que se solicita puntual asistencia. **El aspirante que no se presente al examen o llegue después de la hora señalada, será calificado con cero (0.0), cualquiera que sea la causa de la inasistencia. No se realizará otro examen, ni se programará otra fecha para la aplicación.**

El martes 19 de octubre a las 7:00 am se habilitará el registro pre-ingreso de los aspirantes a los auditorios dispuestos para la prueba de conocimientos, el ingreso a los auditorios estará habilitado a partir de las 7:30 am. La prueba inicia a las 8:00 am en punto y finaliza a las 10:00 am en punto. Al finalizar de responder sus cuestionarios, deben entregar la totalidad de los cuadernillos de preguntas junto con sus respectivas hojas de respuesta al **coordinador de la sala** en la cual le fue asignada la presentación de su prueba y proceder a retirarse de las instalaciones con el fin de preservar las normas de bioseguridad previstas.

La nota obtenida en dicho examen, sólo será tenida en cuenta para clasificar los aspirantes, más no tendrá ningún valor porcentual en los puntajes de la selección final de aspirantes y resultado de admitidos.

Bajo ninguna circunstancia que implique la anulación o cancelación del examen, se hará devolución de dinero por costos de inscripciones al mismo.

A las 17:00 horas del 19/10/2021 será publicado en la página WEB de posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud (<http://salud.utp.edu.co>) el listado de preseleccionados, correspondiente a los aspirantes de cada especialidad que tengan los mayores puntajes en forma descendente, hasta alcanzar el número equivalente a tres veces el número de cupos disponibles para cada especialidad; en caso de que exista “empate” del último aspirante, deberá llamarse como preseleccionados a todos aquellos que compartan el mismo puntaje, para continuar el proceso de selección.

Los aspirantes preseleccionados deberán recopilar los siguientes documentos y enviarlos a la Dirección de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud, quienes en forma conjunta con el Centro de Registro y control académico realizarán la verificación de los mismos y su completitud previo a la realización de entrevistas y exámenes prácticos.

- Hoja de vida actualizada.
- Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad.
- Fotocopia del acta y diploma de pregrado.
- Certificado de notas de pregrado con el promedio PONDERADO de la carrera en documento original expedido por La Universidad de origen.
- Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta profesional.
- Registro ReTHUS.
- Para médicos extranjeros, los títulos deberán presentarse con apostilla y resolución de convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Copia de publicaciones indexadas y trabajos de investigación registrados que tengan finalizados o en curso.

4. Entrevistas y Pruebas de Desempeño (20 y 21 de octubre):

Las entrevistas serán llevadas a cabo en el edificio 14, Facultad de Ciencias de la Salud, tercer piso, en las fechas anotadas con horarios y cronograma que se enviarán a cada uno de los preseleccionados y se publicarán en la página web de la facultad (<http://salud.utp.edu.co>). Los aspirantes deberán diligenciar previamente la encuesta de síntomas de Covid-19 para poder ingresar al campus en la hora y fecha de la cita, deberán presentarse con suficiente tiempo (al menos 30 minutos) para llevar a cabo los protocolos de ingreso al Edificio 14 y asistirán con:

- ✓ Tapabocas N-95.
- ✓ Protección ocular con gafas o visor.
- ✓ Lavado de manos antes y al finalizar la entrevista.
- ✓ Habrá disponibilidad de alcohol glicerinado en la sala de entrevistas.
- ✓ Distanciamiento físico.

Los candidatos serán responsables de la consecución de sus equipos de protección personal. No se permitirá el ingreso a las entrevistas ni los exámenes prácticos, clínicos ni simulados a ningún aspirante que no cumpla con la totalidad de los requisitos y protocolos. La nota de las entrevistas corresponde al promedio de los ítems calificados, lo cual tendrá un valor máximo de 50 puntos.

4.1. Pruebas de Desempeño.

Las pruebas de desempeño serán llevadas a cabo en las fechas anotadas con horarios y cronograma que se enviarán a cada uno de los preseleccionados y se publicarán en la página web de la facultad (<http://salud.utp.edu.co>). Los aspirantes deberán diligenciar previamente la encuesta de síntomas de Covid-19 para poder ingresar al lugar de sus evaluaciones en la hora y fecha de la cita, deberán presentarse con suficiente tiempo (al menos 30 minutos) para llevar a cabo los protocolos de ingreso y asistirán con:

- ✓ Tapabocas N-95.
- ✓ Protección ocular con gafas o visor.
- ✓ Bata de bioseguridad, antifluídos.
- ✓ Uniforme médico antifluídos.
- ✓ Lavado de manos antes y al finalizar la práctica o durante los 5 momentos acorde a los protocolos OMS para los escenarios clínicos.
- ✓ Habrá disponibilidad de sitios para lavado de manos y alcohol glicerinado.
- ✓ Distanciamiento físico.

Los candidatos serán responsables de la consecución de sus equipos de protección personal. No se permitirá el ingreso a las entrevistas ni los exámenes prácticos, clínicos ni simulados a ningún aspirante que no cumpla con la totalidad de los requisitos y protocolos. Las pruebas de desempeño podrán llevarse a cabo dentro de dos modalidades según aplique al programa específico:

4.1.1. Modalidad Simulada:

Se realizará en el edificio 14, Unidad de Práctica Clínica Simulada de la Facultad de Ciencias de la Salud. Los exámenes se realizarán bajo la modalidad de simulación clínica con escenarios tipo:

- ✓ Paciente simulado estandarizado.
- ✓ Estación de maniquí procedimiento.
- ✓ Estación de conocimientos teóricos.

Los candidatos a residentes, de igual manera deberán asistir al examen práctico – simulado, en grupo de máximo cinco aspirantes por cada sesión y citados con al menos 30 minutos de anticipación al inicio de su evaluación, con la finalidad de cumplir con los protocolos de bioseguridad anotados, además serán responsables de la consecución de sus equipos de protección personal.

No se permitirá el ingreso a las entrevistas ni los exámenes prácticos, clínicos ni simulados a ningún aspirante que no cumpla con la totalidad de los requisitos y protocolos.

4.1.2. Modalidad Ronda Clínica:

Se realizará en las IPS y servicios definidos por cada programa al cual se presente el aspirante en las fechas anotadas con horarios y cronograma que se enviarán a cada uno de los preseleccionados y se publicarán en la página web de la facultad (<http://salud.utp.edu.co>). Los aspirantes deberán diligenciar previamente la encuesta de síntomas de Covid-19 para poder ingresar al lugar de sus evaluaciones en la hora y fecha de la cita, deberán presentarse con suficiente tiempo (al menos 30 minutos) para llevar a cabo los protocolos de ingreso al Edificio 14 y asistirán con:

- ✓ Tapabocas N-95.
- ✓ Protección ocular con gafas o visor.
- ✓ Bata de bioseguridad, antifluídos.
- ✓ Uniforme médico antifluídos.
- ✓ Lavado de manos antes y al finalizar la práctica o durante los 5 momentos acorde a los protocolos OMS para los escenarios clínicos.
- ✓ Habrá disponibilidad de sitios para lavado de manos y alcohol glicerinado.
- ✓ Distanciamiento físico.

Los candidatos a residentes, de igual manera deberán asistir al examen práctico – simulado, en grupo de máximo cinco aspirantes por cada sesión y citados con al menos 30 minutos de anticipación al inicio de su evaluación, con la finalidad de cumplir con los protocolos de bioseguridad anotados, además serán responsables de la consecución de sus equipos de protección personal.

No se permitirá el ingreso a las entrevistas ni los exámenes prácticos, clínicos ni simulados a ningún aspirante que no cumpla con la totalidad de los requisitos y protocolos.

Para los programas que apliquen ambas pruebas: clínica y simulada, la nota corresponde al promedio de ambas.

5. Criterios de selección de aspirantes:

Criterios de Selección de Aspirantes	
Criterio	Puntaje
Entrevista: máximo 50 puntos.	
Prueba de Desempeño: máximo 40 puntos.	
Promedio ponderado del pregrado: 4.5 - 5.0 = 5 puntos; 4.0 - 4.49= 4 puntos; 3.5 - 3.99= 3 puntos; 3.0 - 3.49= 2 puntos; menor a 2.99= 0	
Publicaciones: Artículo original publicado en revista indizada por publidex - colciencias o capítulo de libro y/o libro de una editorial de reconocido prestigio: Si (1 o más)= 3 puntos; No= 0 puntos	
Ser egresado del pregrado de medicina de la UTP= 2 puntos.	
Puntaje total (máximo 100 puntos)	

Los aspirantes que se inscriban para el presente proceso de selección a posgrados médico – quirúrgicos de la Facultad de ciencias de la salud de la UTP, al asistir a cada una de las actividades descritas, se considera que han **ACEPTADO** el presente protocolo y deben cumplirlo en su totalidad, así como todos los reglamentos de la Universidad que sean aplicables al proceso.

Si un aspirante admitido no confirma el inicio de estudios, o renuncia al cupo, o no registra su matrícula financiera y académica, o se evidencia documentación falsa, su cupo será reemplazado por el aspirante siguiente del mismo Programa y la misma convocatoria, que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior. Los aspirantes admitidos deben confirmar por escrito a la Dirección de Posgrados que tomarán el cupo e iniciarán los estudios, en un tiempo máximo de 15 días calendario antes del 29 de diciembre de 2021 (fecha final de matrícula financiera).

No se guardan cupos de admitidos para próximas convocatorias; los admitidos deben matricularse e iniciar estudios en las fechas indicadas para cada Programa Académico.